R JUZGADO CIVIL

PROCEDIMIENTO : EJECUTIVO CIVIL

: ACCION HIPOTECARIA LEY DE BANCOS MATERIA

201-28882-2007 : BANCO DEL ESTADO DE CHILE DEMANDANTE

: 97.030.000-7 RUT

ABOGADO

: JOSÉ SANTANDER ROBLES. PATROCINANTE

: 10.050.813-3 RUT

: RAMOS GONZALEZ MYRIAM ROSA DEMANDADO

: 11.839.583-2 RUT

: 138242920 **OPERACIÓN**

EN LO PRINCIPAL: Demanda en juicio especial hipotecario;

EN EL PRIMER OTROSI: Acompaña documentos con citación y solicita custodia. EN EL SEGUNDO OTROSI: Patrocinio y poder. EN EL TERCER OTROSI: Exhorto.-

S. J. L.

ALEJANDRO MUÑOZ DANESI, abogado, domiciliado en calle San Diego nº 81, piso 3, en representación del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, según consta de la escritura pública de mandato otorgada en la notaria de Santiago, de doña Maria Acharán Toledo, con fecha 14 de Agosto de 2007, cuya copia autorizada acompaño, domiciliado en Av. Libertador B. O'Higgins nº 1111, Santiago, a US, con respeto digo: